



DIVERSIDAD Y AUTONOMÍA, 27 AÑOS DE RESISTENCIA Y REBELDÍA

Han pasado 27 años desde aquel encuentro de mujeres donde nosotras las ex combatientes, rompimos el silencio para iniciar lo que en adelante llamaríamos: Diversidad y Autonomía, 27 años de Resistencia y Rebeldía. *“Nosotras guerrilleras, nosotras las rebeldes, nosotras las rurales y urbanas, feministas, las locas, las contras, aquel 14 de julio de 1990, nosotras, desafiamos a la disciplina para discutir sobre el trabajo doméstico y no sobre la estrategia para la paz.”* Ahora, 14 de julio de 2017, nosotras, Las Dignas seguimos y seguiremos desafiando el sistema patriarcal y su orden machista, sea éste de derecha o de izquierda, al Status Quo que se empeña en mantener a las salvadoreñas en la subordinación, en la opresión y la heterosexualidad a través de prácticas discriminatorias.

A casi tres décadas de haber iniciado nuestra lucha por la reivindicación de los derechos de las salvadoreñas, si bien, hemos conseguido transformaciones y avances, que van desde legislaciones que tienen la finalidad de garantizar el derecho de las salvadoreñas a vivir una vida libre de violencia y discriminación; la más reciente de éstas, la creación y entrada en vigencia de los juzgados especializados, jurisdicción en la que depositamos nuestra confianza y de la cual, como organización feminista nos mantendremos vigilantes. Sin embargo; sabemos que, si bien El Salvador ha tenido progresos, aún tiene un largo camino por recorrer en materia de igualdad y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Lograr la autonomía de las mujeres y el reconocimiento de nuestra igualdad en derechos no es fácil, en una nación tradicionalmente machista, debido a que la lucha para que exista una verdadera transformación social, es obstaculizada por barreras mentales, creencias religiosas, sexistas y misóginas, propias de la edad media, que han permeado al grado de naturalizar y arraigar en la población salvadoreña, prácticas machistas que torturan y someten a mujeres y niñas a sacrificar sus vidas y su dignidad humana; costumbres brutales e inhumanas que deben ser depuestas, si queremos que El Salvador avance y si anhelamos tener un El Salvador que respete los derechos humanos.

Es por ello que, como ciudadanos y ciudadanas debemos examinar y demandar a los y las funcionarias de las diversas instancias públicas, la urgente necesidad de respetar la laicidad de la nación, en cada una de las acciones y decisiones de los órganos legislativo, ejecutivo y judicial. Conseguir un El Salvador con prácticas apegadas al Estado de Derecho; no sólo para la población masculina sino también para las mujeres; esto sólo puede ser posible si la ciudadanía hace uso de las herramientas de participación ciudadana orientada al control y vigilancia de instancias públicas, a través de la contraloría social.

Las Dignas el marco de nuestro 27 aniversario; considerando que, la violencia económica es uno de los desencadenantes de todos los tipos de violencia hacia las mujeres; ya que, el agresor retoma un enganche para discriminar a las mujeres y responsabilizarla de la violencia al justificar que el cuidado de los hijos es meramente de las mujeres; asimismo, operadores de justicia han reforzado que la responsabilidad emocional y económica concierne únicamente a las mujeres y ante la necesidad de ejercer una fiscalización de los recursos y de evaluar los programas y acciones de la administración pública, Las Dignas junto a la Red de Mujeres por el Derecho a una Vida Libre de Violencia conformada por 10 organizaciones de mujeres, -en igual número de municipios del país- tomamos la decisión en el segundo semestre de 2016, de iniciar un ejercicio de contraloría social a la Unidad de Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia, (UDFNA) de la Procuraduría General de la República (PGR), instancia responsable de recibir los reclamos de mujeres y hombres, -en mayor cantidad de mujeres- por alimentos para hijos o hijas.

La importancia de realizar el ejercicio de contraloría social a la UDFNA, radica en monitorear el grado de sensibilización que se ha adquirido en materia de erradicación de violencia contra las mujeres a seis años de la ratificación de la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; asimismo, considerando que, la cuota alimenticia es un derecho humano fundamental de la niñez y una responsabilidad no sólo de las mujeres, actualmente violentado; de ahí que, la eficacia y la rápida resolución a reclamos realizadas a las Unidades de Defensa Familiar de la PGR sea de vital importancia para erradicar la violencia contra las mujeres implícita en el incumplimiento de la asignación de la cuota alimenticia.

En el período 2015-2016, a nivel nacional la UDFNA recibió un total de 29, 804 solicitudes, de las cuales 12, 725 corresponden a alimentos; es decir, el 43% de la demanda total, de las cuales 7,192 son solicitudes para la fijación de cuotas alimenticias y 3,556 de reclamos por incumplimiento en el pago de cuota.

Asimismo, el ejercicio de contraloría social está siendo realizado por mujeres jóvenes organizadas a la Unidad Comunitaria de Salud Familiar del Ministerio de Salud Pública de los municipios: San Jacinto, Soyapango y Quezaltepeque con el objeto de monitorear la atención de los servicios en salud sexual y reproductiva que ésta instancia brinda a mujeres jóvenes.

Para llevar a cabo el ejercicio de contraloría social, se ha proyectado realizar un total de 417 encuestas a mujeres que realicen gestiones ante la UDFNA en relación a reclamo de alimentos y a las Unidades Comunitarias de Salud Familiar a fin de brindar recomendaciones de mejora en los servicios de salud ante el Ministerio.

Para llevar a cabo la contraloría social, Las Dignas pondrá en marcha un proceso de cinco etapas o momentos, la primera de éstas, la capacitación de 40 mujeres lideresas jóvenes y adultas en fundamentos teóricos y jurídicos de participación ciudadana y contraloría social, durante seis meses.

Con este tipo de ejercicios de contraloría, Las Dignas pretendemos contribuir al proceso democrático de nuestro país a través de la formación de mujeres jóvenes y adultas sobre el ejercicio de la ciudadanía, que no se limita únicamente a ejercer el voto, sino a que todos y todas nos involucremos en el control y vigilancia para el buen desempeño de las instancias públicas.

ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA - LAS DIGNAS

SAN SALVADOR 14 DE JULIO DE 2017.